Machine Translated by Google

Declaración final de la Cumbre Popular sobre el Clima

Vida Para defender, El mundo De nuevo Para crear

Antalya | 15 al 18 de noviembre de 2026

¡Hacemos un llamamiento a todos los pueblos del mundo!

Nosotros, trabajadores, campesinos, pequeños productores, pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, movimientos por la justicia ecológica y climática, sindicatos, defensores de la paz, científicos, organizaciones de derechos humanos y todas las comunidades que defienden la vida en diferentes partes del mundo, nos hemos reunido en Antalya para la Cumbre Popular sobre el Clima.

No nos reunimos en Antalya simplemente para debatir las consecuencias del cambio climático. Nos reunimos para transformar las relaciones sociales y económicas que generan la crisis climática, para unir las luchas que se libran en diferentes partes del mundo y para construir colectivamente las condiciones materiales para una vida diferente.

Vivimos en una era de catástrofe y necropolítica.

La atmósfera se calienta, los océanos se acidifican, los recursos de agua dulce disminuyen, los bosques desaparecen, las tierras agrícolas se envenenan y la biodiversidad sufre pérdidas irreversibles. Millones de personas luchan por sobrevivir en medio del hambre, la pobreza, la guerra, la migración forzada y la inseguridad. Un aumento de 1,5 °C no es un indicador de una catástrofe

futura; es la catástrofe que estamos viviendo hoy.
En 2024, la temperatura media global superó este nivel anualmente. Esto no significa que se haya cruzado definitivamente el umbral a largo plazo del Acuerdo de París. Sin embargo, como demuestran la devastación causada por las inundaciones y los deslizamientos de tierra en Nepal, la pérdida de vidas y el desplazamiento de comunidades, la catástrofe ya ha comenzado. Cada nueva ola de calentamiento implica un aumento de la devastación y de las pérdidas irreversibles.

Sin embargo, esta crisis no afecta a todos por igual. En un mundo donde la supervivencia, la muerte, el hambre, la sed y el desplazamiento están determinados por las relaciones de poder económico y político, la crisis climática agrava aún más las desigualdades entre la vida y la muerte. Tanto las personas del Norte Global como las del Sur Global pagan un precio más alto por la destrucción ecológica debido a desigualdades discriminatorias.

Rechazamos las políticas que se lucran con los desastres, transforman la destrucción en nuevas áreas de acumulación de capital y utilizan los desastres como justificación para perpetuar formas extraordinarias de gobernanza y restringir los derechos sociales. No aceptamos el autoritarismo, la militarización de las fronteras ni el desprecio por la vida humana en nombre de la gestión de desastres. La crisis climática no puede considerarse al margen del modo de producción capitalista,

que trata a la naturaleza como un recurso de uso ilimitado y al trabajo humano como un elemento de producción cuyo coste puede reducirse constantemente. La continuidad de la acumulación de capital entra cada vez más en conflicto con los límites ecológicos del planeta y las necesidades humanas de las sociedades.

En esta era en la que necesitamos alejarnos rápidamente de los combustibles fósiles y conservar los recursos hídricos, los centros de datos, que crecen a un ritmo vertiginoso dentro del sistema de producción capitalista, podrían convertirse en uno de los principales problemas ecológicos de nuestro tiempo. La creciente demanda de electricidad de estos centros está presionando a los gobiernos para que pospongan el cierre de las centrales eléctricas de combustibles fósiles y, en algunos casos, para que reactiven las que han sido clausuradas o construyan otras nuevas.
Los sistemas de refrigeración pueden extraer grandes cantidades de agua de recursos hídricos dulces que ya se encuentran bajo presión debido al calentamiento global y al uso industrial. Incluso cuando los centros de datos se alimentan con electricidad renovable, la extracción de minerales y otras materias primas necesarias para construir las instalaciones y la infraestructura energética que las abastece puede devastar ecosistemas y dañar los hábitats de las comunidades del Sur Global. Por lo tanto, es tan importante debatir quién decide el propósito y la escala de los centros de datos, y quién asume el costo ecológico, como debatir cómo se alimentan.

Por estas razones, no consideramos la crisis climática como un mero problema técnico que pueda resolverse sustituyendo los combustibles fósiles por otras fuentes de energía o fijando un precio para las emisiones de carbono. La crisis plantea interrogantes sobre la finalidad de la producción, la distribución de los recursos, quién toma las decisiones y cómo se organiza la vida social para satisfacer necesidades específicas.

En el antiguo mundo intelectual de Anatolia, el aire, el agua, el fuego y la tierra se concebían como los cuatro elementos fundamentales que constituyen la vida, el "char anasır". Hoy, el aire está contaminado, el agua se ha mercantilizado, la tierra se entrega a las corporaciones y el fuego se ha convertido en la fuerza destructiva de las guerras, los incendios forestales y las temperaturas extremas. Sin embargo, la humanidad, que vive dentro de...

Machine Translated by Google

No está separado de la naturaleza. El macrocosmos y el microcosmos, los ciclos vitales del planeta y la continuidad del cuerpo humano y la vida social están interconectados.

Desde Copenhague hasta Glasgow, desde Belém hasta Antalya, la lucha climática de la gente muestra una continuidad, y nosotros formamos parte de ella. Reunimos las experiencias acumuladas de las luchas por la soberanía alimentaria, la agroecología, la transformación feminista, el trabajo, la paz y la justicia ecológica que se desarrollan en diferentes partes del mundo, dentro de una perspectiva común de transformación social.

I. ¡Defendamos los derechos de la naturaleza, detengamos el ecocidio!

La naturaleza no es un depósito de recursos a disposición de los humanos. La existencia de bosques, ríos, montañas, humedales, mares, suelos y todos los seres vivos se sustenta en relaciones ecológicas interconectadas.
Defender los derechos de la naturaleza significa oponerse a la definición de estas relaciones únicamente en función de su valor económico y a su subordinación a las expectativas de lucro de las corporaciones.

La minería, la agricultura industrial, las inversiones en energía e infraestructura, la deforestación y las políticas de urbanización que buscan rentas están fragmentando los ecosistemas y causando daños irreversibles. La destrucción ecológica es también un proceso de despojo y desplazamiento. Un campesino que pierde sus tierras, una comunidad costera cuyos caladeros se contaminan o un pueblo indígena cuyos bosques son destruidos pueden perder no solo su sustento, sino también sus relaciones sociales, su cultura y su memoria histórica.

La pérdida de un bosque, un lugar sagrado, un cementerio o el conocimiento local transmitido de generación en generación no puede evaluarse únicamente en términos de daños monetarios. La restauración ecológica debe incluir el restablecimiento de las relaciones sociales y culturales, además de la reparación del medio ambiente físico.

Exigimos que el ecocidio se defina como un delito conforme al derecho nacional e internacional, que se detengan las actividades que causan una grave destrucción ecológica y que las empresas y autoridades públicas responsables rindan cuentas. Deben garantizarse los derechos de las comunidades locales a acceder a la información, tomar decisiones y contar con recursos legales efectivos; los pueblos indígenas deben tener derecho al consentimiento libre, previo e informado. Debe cesar la criminalización y la represión de quienes luchan contra la destrucción ecológica.

¡Acabemos con la destrucción de la naturaleza en nombre de la transformación verde!

No aceptamos la creación de una nueva ola de minería ilegal y robo de materias primas en nombre de la eliminación gradual de los combustibles fósiles. La creciente demanda de minerales para vehículos eléctricos, baterías y tecnologías de energías renovables está generando nuevos daños ecológicos y relaciones comerciales desiguales, especialmente en el Sur Global. La transformación energética de una región no puede lograrse a expensas de otra.

En Turquía, las luchas que se extienden desde Kazdağları hasta Akbelen, desde İliç hasta Develi, y desde Varto hasta Diyadin, ponen de manifiesto el impacto de las políticas mineras y energéticas en los bosques, los pastizales, las tierras agrícolas y las cuencas hidrográficas. Que Turquía sea sede de una cumbre climática no puede ocultar la destrucción ecológica dentro de sus propias fronteras ni la resistencia social que persiste contra ella.

La extracción y el comercio de minerales críticos deben estar sujetos a límites ecológicos, derechos laborales y los principios de justicia internacional. Es necesario transformar los regímenes de propiedad intelectual que perpetúan la dependencia tecnológica y las relaciones comerciales desiguales, y el conocimiento científico y las capacidades tecnológicas deben utilizarse para el bien común de las sociedades.

II. ¡Abandonemos los combustibles fósiles y establezcamos una democracia energética!

La producción y el consumo de carbón, petróleo y gas fósil deben reducirse de forma rápida y sistemática. Deben detenerse los nuevos proyectos de exploración y extracción de combustibles fósiles, y debe establecerse un calendario vinculante y equitativo, basado en principios científicos, para la eliminación gradual de la producción actual. Los países que históricamente han generado las mayores emisiones deben actuar con mayor celeridad y proporcionar la financiación y el apoyo tecnológico necesarios.

El éxito de la transición energética no puede medirse únicamente por el aumento de la capacidad de energías renovables. En un sistema controlado por monopolios energéticos privados, la expansión de los recursos renovables no elimina automáticamente la pobreza energética, las desigualdades en la distribución ni el uso excesivo de recursos.

La producción y distribución de energía deben organizarse de acuerdo con las necesidades de la sociedad y bajo supervisión pública democrática. Deben apoyarse los sistemas energéticos públicos, las cooperativas energéticas y los modelos comunitarios, con la participación de trabajadores, consumidores y comunidades locales en los procesos de toma de decisiones.

Los proyectos de energías renovables también deben respetar los límites ecológicos, las zonas agrícolas, la biodiversidad y los derechos de las comunidades. Las políticas de eficiencia energética deben orientarse a transformar los sectores que dependen de un consumo excesivo de energía, en lugar de limitar el consumo básico de los sectores más pobres.

El poder colectivo de la clase trabajadora es decisivo para lograr esta transformación. Los trabajadores que realizan la producción también tienen la capacidad de detenerla, cambiarla y reorganizarla. Desde los combustibles fósiles...

Machine Translated by Google

Para que la salida se base en una planificación democrática, es necesario que los trabajadores sean reconocidos no solo como personas afectadas por la transformación, sino también como personas que toman decisiones en esa transformación.

No existen centrales nucleares pequeñas ni grandes; ¡la energía nuclear es un peligro! ¡Detengamos la expansión nuclear desde Akkuyu y Sinop hacia todo el mundo!

Las bajas emisiones de carbono en la generación de electricidad no convierten a la energía nuclear en limpia. Tanto los pequeños reactores modulares como las grandes centrales generan costes ecológicos y sociales, desde la extracción de uranio hasta los residuos radiactivos que deben gestionarse durante generaciones. Los accidentes de Three Mile Island, Chernóbil y Fukushima pusieron de manifiesto los riesgos de los accidentes nucleares. El desplazamiento en Chernóbil y Fukushima supuso la pérdida de hogares y medios de subsistencia, además de dañar los lazos sociales intergeneracionales, la memoria cultural y la relación con la tierra.
Los gobiernos y las empresas operadoras deben rendir cuentas, proporcionar compensación y apoyo a largo plazo, y las comunidades afectadas deben tomar decisiones sobre la reconstrucción. Exigimos la paralización de la construcción de Akkuyu, la cancelación de la central nuclear de Sinop y el fin de la expansión nuclear a nivel mundial.

III. La destrucción ecológica mata. ¡La salud es un derecho!

En la COP31 se debatió la resiliencia de los sistemas sanitarios ante la crisis climática, pero no se adoptaron medidas vinculantes para cambiar los métodos de producción que provocan enfermedades.

La destrucción ecológica a veces causa muertes por inundaciones, otras veces por años de respirar aire contaminado y beber agua envenenada. Si bien las corporaciones se benefician de esta destrucción, la carga de la enfermedad y la muerte prematura recae principalmente sobre los trabajadores y quienes viven en barrios empobrecidos. El derecho a la salud es real no solo cuando podemos acceder a tratamiento al enfermar, sino también cuando podemos cambiar las condiciones que nos enferman. Frente a estas muertes lentas, invisibles y prevenibles, exigimos aire limpio, agua potable, condiciones laborales saludables y atención médica pública gratuita para todos.

Presupuesto para la vida, no para la guerra.

La guerra y el militarismo son componentes inseparables de la crisis ecológica. La producción de armas y las actividades militares consumen enormes cantidades de energía, materias primas y recursos públicos, mientras que las guerras devastan ciudades, tierras agrícolas, infraestructuras hídricas y ecosistemas. Los efectos de la contaminación química, los residuos de explosivos, la pérdida de biodiversidad y la destrucción de infraestructuras persisten durante generaciones incluso después de que finalizan los conflictos.

¡No puede haber justicia climática sin justicia para Palestina!

En Gaza, la guerra y la ocupación están destruyendo la infraestructura hídrica, las tierras agrícolas, los centros de salud y los ecosistemas que sustentan la vida de la población. Condenamos el genocidio, la ocupación y el desplazamiento forzado perpetrados por Israel en Gaza. Exigimos el cese inmediato y permanente de la violencia, el fin de la ocupación, la rendición de cuentas de los responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la autodeterminación. Las comunidades palestinas deben gestionar la restauración y reconstrucción ecológica sin generar nuevas dependencias.

El compromiso de los miembros de la OTAN de destinar el 5 % de su renta nacional al gasto en defensa y seguridad para 2035 demuestra la importancia de priorizar el presupuesto en un mundo donde la financiación climática es insuficiente. El gasto militar debe reducirse y estos recursos deben redirigirse a la financiación climática, los servicios públicos, la transformación del sistema alimentario y la restauración ecológica. Las emisiones militares deben integrarse en las políticas climáticas y deben protegerse los derechos de quienes trabajan en la industria armamentística.

Desde Sudán hasta el Congo, desde Ucrania hasta todas las zonas de conflicto, exigimos el fin de las guerras, las ocupaciones y la destrucción ecológica. En Turquía, abogamos por la paz democrática y la reparación de las consecuencias sociales y ecológicas de los conflictos. La paz requiere un mundo donde todos los pueblos vivan en libertad e igualdad, donde la libertad de circulación no dependa de la ciudadanía y donde no existan fronteras.

¡La paz en el conflicto kurdo también debe incluir la paz con la naturaleza!

Los daños causados por los conflictos en el contexto de la cuestión kurda a los aspectos vivos y no vivos de la naturaleza deben documentarse exhaustivamente, y los resultados deben compartirse con el público. Deben establecerse mecanismos civiles de monitoreo e implementación, con la participación de organizaciones ecologistas, para promover la paz.

La lucha contra la guerra, el militarismo, el racismo y todas las formas de colonialismo es parte integral de nuestra política climática. Reiteramos el llamado a la paz de los movimientos ecologistas y valoramos la experiencia y el recuerdo de nuestras luchas.

Machine Translated by Google

Estamos llevando esta idea al proceso de "Solución y Paz Social" en Turquía. Para nosotros, la paz comienza con el cese de las armas y se vuelve duradera cuando la naturaleza, tanto humana como no humana, encuentra la vida.

IV. ¡Queremos recuperar la soberanía alimentaria!

Los sistemas alimentarios son tanto causa como consecuencia de la crisis climática. La agricultura industrial, la deforestación, el uso intensivo de productos químicos, la dependencia de los combustibles fósiles, las largas cadenas de suministro y la ganadería industrial aumentan el daño ecológico, mientras que las sequías, las inundaciones y las temperaturas extremas empeoran los medios de subsistencia de los pequeños productores.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a determinar democráticamente sus propios sistemas alimentarios y agrícolas. Requiere el control social sobre la tierra, el agua, las semillas y los medios de producción, así como la protección de los derechos de los campesinos, los trabajadores agrícolas, los pescadores, los pastores y las comunidades indígenas.

La agroecología es un camino hacia la transformación social que aúna los derechos sobre la tierra, el conocimiento local y científico, la lucha feminista, la organización colectiva y las economías solidarias. Debe reconocerse como uno de los enfoques fundamentales para la adaptación a la crisis climática en los sistemas agrícolas y alimentarios, y debe recibir apoyo con recursos públicos.

Nos oponemos a la devastación causada por la ganadería industrial, las prácticas de pastoreo destructivas que destruyen los ecosistemas y la mercantilización de los animales. Apoyamos la agricultura ecológica que no depende del uso de animales y la producción agroecológica basada en plantas. Los subsidios públicos deben dirigirse a esta transformación y garantizar el acceso a alimentos saludables para todos, protegiendo al mismo tiempo los derechos de los productores y trabajadores. Distinguimos los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos y comunidades pastoriles de las prácticas de pastoreo que se extendieron por muchas partes del mundo durante el colonialismo y que, en particular, contribuyen a la pérdida de los bosques tropicales.

Es imprescindible poner fin a la dependencia de los plaguicidas químicos, que contaminan el suelo, el agua y la biodiversidad, y amenazan la salud pública y a las generaciones futuras. Deben prohibirse de inmediato las sustancias que representan riesgos graves, especialmente los plaguicidas altamente peligrosos, cancerígenos, perjudiciales para la salud reproductiva y disruptores endocrinos; asimismo, debe establecerse un calendario vinculante y gradual para la eliminación progresiva de otros plaguicidas sintéticos peligrosos.

El costo de esta transformación no puede ser asumido por los pequeños productores y trabajadores agrícolas. Es fundamental garantizar una transición justa hacia la producción agroecológica mediante el apoyo público que salvaguarde los ingresos y el bienestar de los agricultores, la capacitación técnica, la investigación independiente, las cooperativas y las garantías de contratación pública.

Es necesario liberar las semillas de los monopolios corporativos, proteger el derecho de los agricultores a almacenar, multiplicar y compartir semillas, y fortalecer las redes locales de productores y consumidores. El acceso a alimentos sanos, suficientes y culturalmente apropiados debe garantizarse para todos.

Las iniciativas comunitarias en agroecología y soberanía de semillas en el Sur Global deberían tener acceso directo a financiación climática mediante subvenciones y poder decidir cómo se utilizan los recursos. Los bancos comunitarios de semillas, la agricultura integrada, la producción de alimentos indígenas y los mercados locales de alimentos deberían recibir apoyo explícito con esta financiación.

V. ¡El agua es vida, no se puede vender! La crisis

climática también agrava la crisis hídrica. La sequía, los cambios en los patrones de lluvia, el uso excesivo de las aguas subterráneas, la contaminación y la destrucción de los ecosistemas están alterando las condiciones en las que los seres humanos y otros seres vivos acceden al agua.

El agua es esencial para todos los seres vivos y no puede estar sujeta a las leyes del mercado. El acceso a agua potable limpia, segura y suficiente debe estar garantizado constitucional y públicamente. El acceso gratuito al agua potable debe proporcionarse en escuelas, hospitales y espacios públicos; la administración pública democrática debe ser la base para oponerse a la privatización de los servicios de agua.

El consumo de agua en la minería, la industria, la agricultura a gran escala, el turismo, los centros de datos y la infraestructura de inteligencia artificial debe ser monitoreado de forma transparente. Se deben establecer presupuestos hídricos justos y basados en cuencas hidrográficas, con la participación de las comunidades locales, los productores y los científicos.

Se debe dar prioridad a la restauración de los humedales, la protección de los caudales ecológicos de los ríos, la captación de agua de lluvia y la prevención de la contaminación en origen. Es necesario fortalecer el uso equitativo, la integridad ecológica y la cooperación internacional en materia de aguas transfronterizas.

VI. ¡Cambiemos la producción, no el desperdicio!

El problema de los residuos es una de las consecuencias estructurales del sistema capitalista de producción y consumo. La reducción deliberada de la vida útil de los productos, la creación continua de nuevas necesidades de consumo, el uso excesivo de envases y la organización de la producción según las exigencias de la acumulación de capital en lugar de las necesidades sociales, contribuyen a la generación de cantidades cada vez mayores de residuos.

Machine Translated by Google

La solución definitiva al problema de los residuos consiste en eliminar la obsolescencia programada y rediseñar la producción para satisfacer las necesidades reales de la sociedad, respetar los límites ecológicos y garantizar la vida útil de los productos. Los productos deben diseñarse para ser duraderos, reparables, reutilizables y reducir el consumo de materiales.
Se debe reducir la producción innecesaria y las decisiones de producción deben desvincularse de las expectativas de beneficios de las empresas y someterse a un control social democrático.

La circulación internacional de residuos reproduce las desigualdades globales. Los países con altos niveles de consumo exportan sus residuos a países fuera de sus fronteras, transfiriendo los costos ecológicos de la producción y el consumo a los espacios vitales de otras poblaciones.

Debe cesar la exportación de residuos fuera de los países donde se producen. Ningún país puede convertirse en el vertedero de otro. Las desigualdades generadas por el comercio de residuos pueden eliminarse transformando las relaciones globales de producción y consumo.

Debe cesar la práctica de enviar buques peligrosos a otros países para su desmantelamiento y desguace, actividades que ponen en peligro el medio ambiente y la salud de los trabajadores. Es necesario subsanar el daño ecológico acumulado en centros de desguace como Aliağa, y garantizar los ingresos, el empleo y los derechos sociales de los trabajadores.

VII. La financiación climática es una obligación; ¡dejemos que la gente lidere la transición justa!

Condenamos la vergonzosa evasión por parte de los países del Norte Global en la COP31 de su obligación legal de proporcionar financiamiento público para el clima, nuevo, adicional, predecible y suficiente, para apoyar la acción climática en el Sur Global. El financiamiento climático es una cuestión de responsabilidad histórica y justicia internacional. Como señaló la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 2025, el Acuerdo de París obliga a los países desarrollados a proporcionar a los países en desarrollo financiamiento para la mitigación y la adaptación. Este financiamiento debe ser suficiente, predecible y de acceso directo, principalmente a través de fuentes públicas y mediante donaciones que no generen deuda.

Los fondos para la integración deben destinarse a la salud pública, el acceso al agua, la reducción del riesgo de desastres, la restauración ecológica, la agroecología, la soberanía alimentaria y la vivienda segura. Los pueblos indígenas, los pequeños productores y las comunidades locales deben tener acceso directo a la financiación y estar facultados para tomar decisiones sobre el uso de los recursos.

La financiación para paliar pérdidas y daños no debe limitarse a las pérdidas económicas. También debe reconocerse la pérdida del patrimonio cultural, los ecosistemas, los lazos sociales y el conocimiento transmitido de generación en generación, y deben visibilizarse los impactos en la salud y la creciente carga de cuidados no remunerados. Las comunidades afectadas deben determinar las prioridades de la remediación. La financiación climática no debe generar nuevas deudas ni relaciones de dependencia. Es necesaria la cancelación de la deuda del Sur Global, la democratización de la arquitectura financiera internacional y el intercambio de tecnologías climáticas para el bien común. Deben eliminarse los subsidios a los combustibles fósiles; los recursos climáticos no deben utilizarse para financiar la industria bélica, la minería destructiva ni las tecnologías ecológicamente riesgosas.

En la COP31, mientras los países ricos eluden sus obligaciones de financiamiento climático, se espera que las mujeres cierren la brecha con su propio trabajo, recorran mayores distancias para acceder al agua y reconstruyan sus vidas tras cada desastre. Sin embargo, se debe dar prioridad al acceso directo al financiamiento climático y fortalecer el acceso directo a las subvenciones para las comunidades y personas más expuestas y a menudo excluidas de los efectos de la crisis climática. En este contexto, se debe facilitar el acceso a las subvenciones para mujeres, niñas, personas de diversas identidades de género, pueblos indígenas, niños, niñas y jóvenes, personas con discapacidad, comunidades afrodescendientes, trabajadores, desplazados internos y personas obligadas a migrar debido al cambio climático. El financiamiento climático debe proporcionarse con un enfoque de igualdad de género y centrado en los derechos humanos, y se debe respetar y proteger el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, informado y previo.

Una transición justa no debe limitarse al sector energético, sino que debe abarcar también la minería, la industria, el transporte, la gestión de residuos y los servicios de mantenimiento. Deben protegerse los derechos de los trabajadores a organizarse y negociar colectivamente, su seguridad económica y su capacidad de decisión.

El mecanismo de transición justa acordado en Belém no debe limitarse a una plataforma de intercambio de información. En la COP31, exigimos una estructura democrática con poder de decisión para los sindicatos, los trabajadores, las mujeres, los campesinos, los pueblos indígenas y las comunidades afectadas, así como financiación adecuada y capacidad de implementación.

Este mecanismo debería facilitar el apoyo técnico, el desarrollo de capacidades, el intercambio de tecnología, el acceso a la financiación y la difusión de prácticas comunitarias; asimismo, debería abordar las barreras estructurales creadas por el comercio internacional, la deuda y los regímenes de propiedad intelectual.

La agricultura y los sistemas alimentarios deben ser una prioridad clara del Mecanismo de Transición Justa. Esto incluye proteger el acceso a la tierra y los derechos colectivos sobre ella, y permitir que los agricultores y los pueblos indígenas conserven, multipliquen, utilicen y compartan sus semillas.

Machine Translated by Google

Garantizar sus derechos debe ser una de las responsabilidades de los mecanismos. Las comunidades afectadas deben tener voz y voto en la preparación, implementación y seguimiento de los planes de transición.

VIII. ¡Rechacemos las falsas soluciones, defendamos la ciencia independiente!

Algunas de las políticas desarrolladas contra la crisis climática buscan garantizar la continuidad del orden económico existente sin modificar las relaciones de producción y consumo que originaron la crisis. Los mercados de carbono, los mecanismos de compensación de emisiones, la financiarización de la naturaleza, la eliminación especulativa de carbono y las aplicaciones de geoingeniería a gran escala pueden prolongar la vida de la economía de los combustibles fósiles cuando se utilizan como sustitutos de reducciones reales de emisiones.

Las intervenciones tecnológicas deben evaluarse considerando todos sus impactos ecológicos y sociales. La tecnología desarrollada para resolver un problema puede agravar otro. Los proyectos a gran escala de bioenergía y captura de carbono pueden aumentar la presión sobre las tierras agrícolas y los recursos hídricos; las tecnologías energéticas que requieren un uso intensivo de minerales pueden impulsar nuevas actividades mineras; y la geoingeniería marina puede provocar cambios en los ecosistemas oceánicos con consecuencias a largo plazo inciertas.

El principio de precaución debe aplicarse contra la expansión comercial de prácticas como la fertilización oceánica, el aumento artificial de la alcalinidad oceánica y el hundimiento de biomasa marina. Deben protegerse las decisiones pertinentes adoptadas en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica; los proyectos de geoingeniería marina con riesgo ecológico no deben incluirse en los mercados de carbono conforme al artículo 6 del Acuerdo de París. La etapa actual de la crisis climática exige una evaluación crítica de los objetivos científicos y las hipótesis políticas existentes. Los enfoques de seguridad anteriores, basados en el mantenimiento de las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono en 450 ppm, no ofrecen garantías suficientes ante los ciclos de retroalimentación a largo plazo revelados por los datos paleoclimatológicos, las respuestas de los casquetes polares y las transformaciones ecológicas irreversibles.

Por lo tanto, abogamos por una primera reducción de la concentración atmosférica de CO a 350 ppm. Esta meta requiere una rápida disminución de las emisiones anuales para que el dióxido de carbono acumulado en la atmósfera vuelva a niveles seguros. Sin embargo, este proceso no puede basarse en tecnologías especulativas que amenazan la soberanía alimentaria, la biodiversidad y los derechos de las comunidades.

Las emisiones de metano también deben reducirse en su origen y con objetivos vinculantes. La industria de los combustibles fósiles y la ganadería industrial se encuentran entre las principales fuentes de emisiones de metano de origen antropogénico. La producción de biogás a partir de aditivos para piensos y estiércol animal no es suficiente por sí sola. Rechazamos la sustitución de la reducción en origen por la compensación de metano y las prácticas presentadas como «pastoreo regenerativo». Debe haber una salida justa de la extracción de combustibles fósiles y la ganadería industrial, y los ecosistemas deben restaurarse en las zonas que queden libres.

También debe garantizarse la independencia de las evaluaciones científicas. Las relaciones económicas que las empresas de combustibles fósiles establecen con científicos e instituciones científicas internacionales, así como su financiación de la investigación, exigen un escrutinio transparente de los conflictos de intereses.

La participación de expertos con vínculos económicos con empresas petroleras, gasísticas y agrícolas en los procesos internacionales de evaluación climática plantea serias dudas sobre cómo se protege la independencia de las instituciones científicas. Si bien la existencia de tales conexiones no invalida automáticamente los estudios científicos individuales, todos los procesos, desde la definición de la agenda científica hasta la financiación de la investigación y la elaboración de informes, deben llevarse a cabo independientemente de los intereses corporativos.

La financiación de la investigación debe ser transparente, las relaciones con las empresas de combustibles fósiles deben divulgarse abiertamente, los conflictos de intereses deben ser supervisados de forma independiente y la capacidad de investigación pública debe fortalecerse. La libertad de información y de expresión debe protegerse contra las afirmaciones engañosas de las empresas sobre la transición ecológica, la desinformación climática y el uso indebido del conocimiento científico con fines comerciales.

¡Establezcamos el IX. Camino público, aseguremos nuestros derechos!

Abogamos por el enfoque de la Vía Pública como una perspectiva transformadora que garantiza derechos sociales universales y exigibles frente a la crisis climática, definiendo la reproducción de la vida como una responsabilidad colectiva.
El carácter público no se limita a la propiedad estatal. Abarca la financiación pública, la supervisión democrática, la participación de trabajadores y usuarios en los procesos de toma de decisiones, la igualdad de género y la accesibilidad para todos. Las desigualdades estructurales determinan quién sufre las peores consecuencias de la crisis climática y quién está protegido. Las mujeres, las personas LGBTQ+, las personas con discapacidad, los niños, los jóvenes, las personas mayores, los pueblos indígenas, las comunidades discriminadas por motivos étnicos y raciales, los migrantes, los refugiados, las personas pobres y los trabajadores precarios se enfrentan a barreras diversas e interrelacionadas. Es necesario modificar las políticas que crean estas barreras para garantizar el acceso a los servicios públicos y la protección social, independientemente de la ciudadanía, la residencia o la situación laboral. Quienes están expuestos a desigualdades estructurales...

Machine Translated by Google

Todos los grupos excluidos deben tener una representación igualitaria y efectiva en la planificación climática, las decisiones de financiación y la supervisión de la implementación a través de sus propias organizaciones y redes de solidaridad.

Ante los desastres, se priorizan los derechos, no la ayuda.

Los planes de respuesta ante desastres exacerban las desigualdades existentes al asumir que todos tienen la misma movilidad, ingresos, información y acceso a los servicios públicos.

Este enfoque reproduce las desigualdades en cada etapa, desde la preparación ante desastres y los procesos de evacuación hasta los servicios de albergue temporal y las políticas de reconstrucción. Los sistemas de alerta temprana pueden no ser accesibles para personas con discapacidad visual o auditiva; los planes de evacuación pueden excluir a personas con limitaciones de movilidad; los albergues temporales pueden no tener en cuenta las necesidades de seguridad y privacidad de mujeres, niños y personas LGBTQ+. Los programas de reconstrucción y apoyo, basados en la propiedad de bienes inmuebles, pueden excluir a inquilinos, trabajadores informales, migrantes y mujeres sin independencia económica.

La igualdad de género y la accesibilidad universal deben ser vinculantes en todas las etapas de la gestión de desastres.
Las evaluaciones de riesgos, los sistemas de alerta temprana, los planes de evacuación, los servicios de salud y los programas de reconstrucción deben diseñarse en colaboración con las personas afectadas. Los mecanismos para prevenir la violencia de género y brindar acceso seguro, protección y apoyo ininterrumpido a las víctimas deben estar operativos desde la respuesta previa al desastre hasta la reconstrucción.

Las experiencias vividas durante desastres han demostrado que las organizaciones locales de mujeres desempeñan un papel fundamental en la preparación, respuesta y recuperación ante crisis. Por lo tanto, las políticas climáticas locales no deben limitarse a apoyar a las organizaciones de mujeres ya existentes, sino que también deben fomentar y crear las condiciones necesarias para que las mujeres establezcan nuevas organizaciones.

Proteger los derechos públicos antes, durante y después de un desastre es responsabilidad del Estado. Antes de un desastre, es necesario reducir el riesgo, proporcionar vivienda segura, fortalecer la infraestructura pública y establecer sistemas de alerta temprana accesibles. Durante un desastre, se debe garantizar el acceso a servicios de salud, vivienda, alimentos, agua, energía, comunicación y transporte sin discriminación. Después de un desastre, la prioridad debe ser asegurar que las personas tengan acceso a una vivienda segura sin contraer deudas, proteger sus ingresos y derechos laborales, restablecer los servicios públicos y reconstruir la vida comunitaria.

La protección de las personas afectadas por desastres no puede depender de campañas de recaudación de fondos, ayuda temporal ni programas de responsabilidad social corporativa. La protección contra desastres, la seguridad social y las reparaciones son derechos, no ayuda. Estos derechos deben estar respaldados por presupuestos públicos, garantías legales y mecanismos democráticos de rendición de cuentas.

Justicia climática feminista: No pagaremos el precio de crisis de las que no somos responsables con nuestro trabajo, nuestros cuerpos, nuestras vidas, nuestros derechos, nuestros sueños y nuestro futuro.

La justicia climática feminista exige transformar las relaciones económicas, sociales y políticas que generan desigualdades, en lugar de esperar que las mujeres y las personas LGBTQ+ se adapten a estas desigualdades cada vez mayores. A medida que el acceso al agua, los alimentos y la energía se dificulta, la creciente carga del trabajo de cuidados no remunerado limita el tiempo, los ingresos y la independencia económica de las mujeres. La discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género y las características de género impide que las personas LGBTQ+ accedan a vivienda segura, atención médica y protección social. Consideramos que el conocimiento y la lucha organizada de las mujeres y las personas LGBTQ+ son parte constitutiva de la política climática. Las organizaciones de mujeres, feministas y LGBTQ+ deben tener un poder de decisión equitativo, seguro y efectivo, desde la elaboración de políticas climáticas hasta la asignación de presupuestos y el seguimiento de su implementación.

La igualdad de género y la prohibición de la discriminación deben ser vinculantes para las políticas y los presupuestos climáticos. Las organizaciones de mujeres y personas LGBTQ+, así como las iniciativas de base, deben tener acceso directo a la financiación climática, y la asignación y los resultados de los presupuestos deben ser monitoreados de forma independiente con datos desagregados. Una transición justa debe fortalecer el acceso equitativo de las mujeres a la tierra y a los medios de producción, y proteger los derechos de las mujeres y las personas LGBTQ+ a un empleo seguro, la igualdad salarial y la seguridad de ingresos.

No solo somos víctimas de la crisis climática, sino también actores clave en la búsqueda de soluciones.

Socializar los cuidados implica acabar con la

carga que recae exclusivamente sobre los hogares, y en especial sobre las mujeres. Es fundamental garantizar servicios de cuidado infantil, atención a personas mayores y discapacitadas gratuitos, accesibles y de alta calidad, así como apoyo social y sanitario comunitario y adaptación al cambio climático. Asimismo, es imprescindible proteger el empleo seguro, los salarios dignos y el derecho de sindicación de las personas que trabajan en el sector de los cuidados.

Machine Translated by Google

Tanto el aliento como el pan.

Los trabajadores no pueden verse obligados a elegir entre perder su salud trabajando en industrias contaminantes y quedarse sin empleo ni ingresos. No pueden verse obligados a arriesgar sus vidas para evitar perder sus trabajos durante olas de calor extremas, inundaciones, incendios y otros desastres climáticos.

La responsabilidad de los estados y las corporaciones no es atrapar a los trabajadores entre el pan y el aire, sino garantizarles ambas cosas.

La eliminación gradual de las actividades contaminantes debe planificarse en consonancia con los derechos de los trabajadores a la seguridad de ingresos, el empleo público, la protección social y la formación profesional. Se debe garantizar a los trabajadores el derecho a cesar su actividad laboral en condiciones climáticas peligrosas sin pérdida de salario y a acceder a condiciones de trabajo seguras.

El acceso a la energía para calefacción, refrigeración, iluminación y la vida cotidiana no puede ser un privilegio que dependa de la capacidad de pago de los hogares. La energía debe reconocerse como un derecho fundamental y la pobreza energética debe erradicarse.

El camino público exige la garantía simultánea de salud, educación, vivienda, alimentación, agua, energía y atención médica. Las ciudades deben reorganizarse sobre la base de estos derechos; en lugar de una transformación urbana impulsada por el lucro, se deben desarrollar viviendas seguras y accesibles, transporte público, espacios verdes e infraestructura resiliente ante desastres.

X. ¡Unamos nuestras luchas y reconstruyamos el mundo!

No consideramos la Cumbre Popular por el Clima simplemente como un foro de protesta contra las negociaciones internacionales sobre el clima. Nuestro encuentro en Antalya forma parte de un proceso en el que las luchas en diferentes geografías generan conocimientos compartidos, se comparten experiencias y se desarrollan mecanismos de solidaridad duraderos.

Un campesino que defiende su tierra, un trabajador que exige condiciones laborales seguras y estabilidad de ingresos, una mujer que lucha por acceder a los servicios públicos de asistencia social, un pueblo que reclama libertad frente a la ocupación y la guerra: todos estos casos surgen en distintos contextos históricos. Sin embargo, todos se relacionan con el derecho de las personas y las comunidades a determinar las condiciones de su propia vida.

Por lo tanto, debemos superar las barreras que separan nuestras luchas, desarrollar campañas conjuntas y construir redes de solidaridad internacional duraderas. Seguiremos monitoreando las negociaciones

climáticas, evaluando los compromisos estatales, supervisando las actividades empresariales e incorporando las demandas de la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones. Confiamos en el poder de la clase trabajadora para

detener y replanificar la producción, en la lucha de los campesinos y pequeños productores por defender la tierra y los alimentos, en la capacidad de las mujeres para reproducir la vida y transformar las relaciones sociales, en la experiencia colectiva de los pueblos indígenas y en la solidaridad organizada de todos los pueblos.

Desde Antalya a todos los pueblos del mundo: Rechazamos la idea

de que la vida de las personas deba protegerse de manera diferente en función de su valor de mercado, su estatus de ciudadanía, su posición social o el lado de la frontera geográfica en el que nacieron.

Abogamos por un mundo donde todos los pueblos puedan vivir en libertad, igualdad, paz y sin fronteras.

La actual crisis ecológica y social no es inevitable. La forma en que se organiza la producción, de qué fuentes se obtiene la energía, cómo se producen los alimentos, cómo se asignan los presupuestos públicos y cómo las sociedades deciden su propio futuro son todas decisiones políticas.

Para nosotros, la justicia significa reparar el daño causado en el pasado y transformar las relaciones que lo reproducen. La paz implica que los pueblos alcancen la libertad, la igualdad y condiciones de vida dignas. La prosperidad no reside en el consumo ilimitado, sino en que todos puedan vivir una vida digna y en la preservación de las condiciones para la renovación de la vida.

La Tierra existió antes que nosotros y existirá después de nosotros. La defendemos no solo por las necesidades de hoy, sino también por las generaciones venideras y por todos los seres con quienes compartimos la vida. Hasta que la Tierra,

eterna e infinita, se convierta en el rostro del amor…

Unamos nuestras luchas. Generemos conocimiento compartido, fortalezcamos nuestras redes de solidaridad y conectemos las luchas que defienden la vida.

Construyamos un mundo donde los pueblos no se vean obligados a luchar entre sí, sino que puedan resolver juntos sus problemas comunes. Consideremos la libertad de un pueblo como una condición para la libertad de otro.

Repetimos el llamamiento que hicimos en Belém: ¡Pueblos del mundo, uníos!

Creemos un mundo donde quienes vengan después de nosotros solo sepan, por viejas historias, que nos vimos obligados a elegir entre el pan y el aliento.

Machine Translated by Google

DEMANDAS COMUNES DEL PUEBLO

• Debe lograrse una eliminación gradual, justa, rápida y vinculante de los combustibles fósiles; la reducción de la concentración de CO en la atmósfera debe ser el objetivo principal.
Debería adoptarse la reducción a 350 ppm.
• Detener la expansión nuclear en todo el mundo, incluyendo Akkuyu y Sinop. • Garantizar la energía,
el agua, los alimentos, la vivienda, la salud, la educación y la atención médica como derechos públicos fundamentales. • Reconocer los derechos de la naturaleza; detener el ecocidio y el extractivismo verde. • Implementar la eliminación gradual de
los plaguicidas tóxicos; apoyar públicamente la producción agroecológica y la soberanía alimentaria. • Eliminar gradualmente y de manera justa la ganadería industrial dependiente de combustibles fósiles y reducir los subsidios para el uso de animales.
Avancemos hacia una agricultura ecológica no dependiente y una agroecología basada en plantas.
• Debe abolirse la obsolescencia programada; la producción debe estructurarse democráticamente de acuerdo con las necesidades de la sociedad y los límites ecológicos.
Hagamos un plan.
• Debe cesar la exportación de residuos fuera de los países donde se producen; la producción de residuos debe planificarse de manera eficaz.
Redúcelo.
• La financiación climática debe ser adecuada, pública, basada en subvenciones y de acceso directo, fundamentada en la responsabilidad histórica.
déjalo ser.
• También deben reconocerse las pérdidas y daños no económicos; debe garantizarse la restauración ecológica y social. • Las comunidades afectadas deben tener poder de decisión en una transición justa. Se debe priorizar la agricultura y los sistemas alimentarios, y la tierra y
Los derechos sobre las semillas deben ser protegidos.
• Todos los derechos públicos deben protegerse antes, durante y después de los desastres; las políticas de respuesta ante desastres deben tener un carácter social.
Debe basarse en la igualdad de género y la accesibilidad universal.
• La igualdad de género y la prohibición de la discriminación deben ser vinculantes en las políticas climáticas, y los derechos de las mujeres y las personas LGBTQ+ deben estar protegidos.
Las organizaciones deberían tener poder de decisión y acceso directo a la financiación.
• El cuidado de personas dependientes debe ser una labor socializada; los trabajadores deben tener seguridad laboral y derecho a trabajar en un entorno saludable.
Que sea protegido.
• Los mercados de carbono, las soluciones engañosas y las prácticas de geoingeniería ecológicamente riesgosas afectan a las emisiones reales.
no reemplace las reducciones.
• La ciencia climática debe ser independiente de los intereses económicos corporativos, transparente y estar sujeta al escrutinio público.
• Deben eliminarse los presupuestos de guerra; los recursos deben redirigirse a la justicia climática, la paz y los servicios públicos.

Decimos que:

¡Tanto el aliento como el pan!

¡La comida es un derecho! ¡El agua es un derecho! ¡La energía es un derecho! ¡La vivienda es un derecho!

¡Acabemos con el ecocidio, la guerra y la explotación!

¡Viva la solidaridad internacional de los pueblos!

¡Defendemos la vida, reconstruimos el mundo!

¡Vuestra guerra es nuestra guerra!

¡Ya basta!

Pueblos Clima Cumbre

Antalya, 18 Noviembre de 2026

Machine Translated by Google

Declaración Final del Clima de los Pueblos Cumbre

Defendiendo la vida, rehaciendo el mundo.

Antalya | 15 a 18 de noviembre de 2026

¡A todos los pueblos del mundo!

Somos trabajadores, campesinos, pequeños productores, pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, movimientos ecologistas y por la justicia climática, sindicatos, defensores de la paz, científicos, organizaciones de derechos humanos y comunidades que defienden la vida. Nos hemos reunido en Antalya, procedentes de todo el mundo, para la Cumbre Popular sobre el Clima.

Nos reunimos en Antalya para algo más que debatir las consecuencias del cambio climático. Nos hemos unido para transformar las relaciones sociales y económicas que dieron origen a la crisis climática, para aunar luchas en todo el mundo y para construir las condiciones materiales para una forma de vida diferente.

Vivimos en una era de catástrofe y necropolítica.

La atmósfera se calienta, los océanos se acidifican, las reservas de agua dulce se agotan, los bosques desaparecen, las tierras de cultivo se envenenan y la biodiversidad sufre pérdidas difíciles de revertir. Millones de personas luchan por sobrevivir al hambre, la pobreza, la guerra, la migración forzada y la inseguridad.

1,5 °C ya no es una advertencia de una catástrofe futura. Es la catástrofe que ya estamos viviendo.
En 2024, la temperatura media mundial superó ese nivel durante un solo año. Esto no significa que el umbral a largo plazo establecido por el Acuerdo de París se haya incumplido de forma permanente. Pero la devastación causada por las inundaciones y los deslizamientos de tierra en Nepal, las vidas perdidas y las comunidades desplazadas demuestran

Machine Translated by Google

La catástrofe ya está aquí. Cada incremento en el calentamiento global significa mayor destrucción y pérdidas más irreversibles.

Esta crisis no afecta a todos por igual. En un mundo donde el poder económico y político determina quién vive y quién muere, pasa hambre, sed o es expulsado de su hogar, la crisis climática agrava las desigualdades que deciden quién vive y quién muere. Tanto en el Norte Global como en el Sur Global, las personas que sufren discriminación y desigualdad estructural soportan una parte desproporcionada de los costos de la destrucción ecológica.

Rechazamos las políticas que se lucran con los desastres, que convierten la destrucción en nuevas oportunidades para la acumulación de capital y que utilizan la catástrofe para perpetuar el estado de emergencia y restringir los derechos sociales. No aceptaremos un deslizamiento hacia el autoritarismo, la militarización de las fronteras ni que se trate la vida de las personas como prescindible en nombre de la gestión de desastres.

La crisis climática es inseparable de un modo de producción capitalista que trata la naturaleza como un recurso que se explota sin límites y el trabajo humano como un coste que se reduce constantemente. El afán por la acumulación ininterrumpida de capital está cada vez más reñido con los límites ecológicos del planeta y con las necesidades humanas para vivir con dignidad.

En un momento en que debemos eliminar rápidamente los combustibles fósiles y proteger el agua dulce, la rápida expansión de los centros de datos bajo el capitalismo podría convertirse en uno de los problemas ecológicos más acuciantes de nuestro tiempo. Su creciente demanda de electricidad está presionando a los gobiernos para que retrasen el cierre de las centrales eléctricas de combustibles fósiles y, en algunos casos, para que reabran plantas o construyan otras nuevas. Sus sistemas de refrigeración pueden extraer enormes cantidades de agua dulce de reservas ya agotadas por el calentamiento global y el uso industrial. Incluso cuando los centros de datos funcionan con electricidad renovable, la extracción de los minerales y otras materias primas necesarias para su construcción y la infraestructura energética que los alimenta puede destruir ecosistemas y dañar las tierras y aguas que sustentan a las comunidades del Sur Global. Debemos preguntarnos no solo cómo se alimentan los centros de datos, sino quién decide para qué se construyen, a qué escala y a qué costo ecológico.

Por eso, no consideramos la crisis climática un problema técnico que pueda resolverse simplemente cambiando las fuentes de energía o fijando un precio a las emisiones de carbono. Plantea interrogantes sobre qué producimos y por qué, cómo se comparten los recursos, quién toma las decisiones y cuyas necesidades configuran la forma en que organizamos nuestras vidas.

En las antiguas tradiciones de Anatolia, el aire, el agua, el fuego y la tierra se entendían como los cuatro elementos que componen la vida, conocidos como çar anasır. Hoy en día, el aire está contaminado, el agua se ha convertido en una mercancía, la tierra se entrega a las corporaciones y el fuego se ha convertido en una fuerza destructiva en la guerra, los incendios forestales y el calor extremo. Sin embargo, los seres humanos no estamos separados del mundo natural que habitamos. El macrocosmos y el microcosmos están intrínsecamente ligados. Los ciclos vitales del planeta sustentan nuestros cuerpos y nuestras vidas.

Desde Copenhague hasta Glasgow, desde Belém hasta Antalya, la lucha de los pueblos por la justicia climática continúa, y nosotros formamos parte de ella. Nos basamos en la experiencia de las luchas por la soberanía alimentaria, la agroecología, la transformación feminista, los derechos laborales, la paz y la justicia ecológica en todo el mundo y las integramos en una visión compartida para la transformación social.

¡Defendamos los derechos de la naturaleza y detengamos el ecocidio!

La naturaleza no es una reserva de recursos a disposición de la humanidad. Bosques, ríos, montañas, humedales, mares, suelos y todos los seres vivos existen dentro de una red de relaciones que los sustenta. Defender los derechos de la naturaleza significa negarse a definir estas relaciones únicamente por su valor económico o a subordinarlas al beneficio empresarial.

La minería, la agricultura industrial, los proyectos energéticos y de infraestructuras, la deforestación y el desarrollo urbano impulsado por la especulación inmobiliaria están destruyendo los ecosistemas y causando daños difíciles de revertir.
La destrucción ecológica también desposee y desplaza a las personas. Campesinos que pierden sus tierras, zonas costeras

Machine Translated by Google

Las comunidades cuyos caladeros están contaminados y los pueblos indígenas cuyos bosques están destruidos pueden perder no solo su sustento, sino también sus lazos sociales, su cultura y su memoria histórica.

La pérdida de un bosque, un lugar sagrado, un cementerio o el conocimiento local transmitido de generación en generación no puede medirse únicamente en términos monetarios. La restauración ecológica debe reparar el medio ambiente físico y reconstruir las relaciones sociales y culturales.

Exigimos que el ecocidio sea reconocido como un delito conforme al derecho nacional e internacional, que se detengan las actividades que causan una grave destrucción ecológica y que las corporaciones y autoridades públicas responsables rindan cuentas. Las comunidades locales deben tener acceso garantizado a la información, participación en las decisiones y recursos legales efectivos. Debe reconocerse el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado. Debe cesar la criminalización y la represión de quienes se resisten a la destrucción ecológica.

¡Basta de saquear la naturaleza en nombre de una transición ecológica!

Rechazamos una nueva ola de minería y la apropiación indebida de materias primas en nombre de la eliminación gradual de los combustibles fósiles. La creciente demanda de minerales para vehículos eléctricos, baterías y tecnologías de energías renovables está provocando un mayor daño ecológico y profundizando las desigualdades comerciales, especialmente en el Sur Global. La transición energética de ninguna región debería realizarse a costa de la destrucción de otra.

En Turquía, las luchas desde las montañas Kaz hasta Akbelen, desde İliç hasta Develi y desde Varto hasta Diyadin han puesto de manifiesto el impacto devastador que las políticas mineras y energéticas tienen sobre los bosques, los pastizales, las tierras de cultivo y las cuencas hidrográficas. El hecho de que Turquía sea sede de la cumbre climática no puede borrar la destrucción ecológica que se produce dentro de sus fronteras ni la resistencia que existe contra ella.

La extracción y el comercio de minerales críticos deben respetar los límites ecológicos, los derechos laborales y los principios de justicia internacional. Es necesario transformar los regímenes de propiedad intelectual que perpetúan la dependencia tecnológica y las relaciones comerciales desiguales. El conocimiento científico y las capacidades tecnológicas deben estar al servicio del bien común.

II. ¡Eliminar gradualmente los combustibles fósiles y construir una democracia energética!

La producción y el consumo de carbón, petróleo y gas fósil deben reducirse rápidamente y de forma planificada. Deben cesar los nuevos proyectos de exploración y extracción de combustibles fósiles, y debe establecerse un calendario vinculante y justo para la eliminación gradual de la producción actual, de acuerdo con los conocimientos científicos. Los países responsables de las mayores emisiones históricas deben actuar con mayor rapidez y proporcionar el financiamiento y el apoyo tecnológico necesarios.

El éxito de la transición energética no puede medirse únicamente por el crecimiento de la capacidad de energía renovable. En un sistema controlado por monopolios energéticos privados, la expansión de las energías renovables no acabará por sí sola con la pobreza energética, las desigualdades en el acceso y la distribución, ni el uso excesivo de los recursos.

La producción y distribución de energía deben organizarse en torno a las necesidades sociales y estar bajo control público democrático. Apoyamos los sistemas energéticos públicos, las cooperativas energéticas y los modelos comunitarios en los que trabajadores, consumidores y comunidades locales comparten el poder de decisión.

Los proyectos de energías renovables deben respetar los límites ecológicos, proteger las tierras agrícolas y la biodiversidad, y salvaguardar los derechos de las comunidades. Las políticas de eficiencia energética deben transformar sectores basados en un consumo excesivo de energía, en lugar de obligar a las personas de bajos ingresos a recortar sus necesidades básicas.

El poder colectivo de la clase trabajadora es decisivo en esta transformación. Los trabajadores que llevan a cabo la producción también tienen la capacidad de detenerla, modificarla y reorganizarla. Una eliminación gradual de los combustibles fósiles planificada democráticamente requiere reconocer a los trabajadores como personas con el poder de moldear y decidir la transición, y no simplemente como personas afectadas por ella.

Machine Translated by Google

¡La energía nuclear es peligrosa a cualquier escala! Desde Akkuyu y Sinop hasta el resto del mundo, ¡detengamos la expansión nuclear!

Las bajas emisiones de carbono en la generación de electricidad no convierten la energía nuclear en limpia. Tanto los pequeños reactores modulares como las grandes centrales nucleares conllevan costes ecológicos y sociales, desde la extracción de uranio hasta los residuos radiactivos que deben gestionarse durante generaciones. Los accidentes de Three Mile Island, Chernóbil y Fukushima pusieron de manifiesto los riesgos de los accidentes nucleares. El desplazamiento en Chernóbil y Fukushima significó mucho más que la pérdida de hogares y medios de subsistencia. Dañó los lazos sociales forjados durante generaciones, la memoria cultural y la relación de las personas con la tierra. Los gobiernos y los operadores de las centrales deben rendir cuentas y proporcionar compensación y apoyo a largo plazo. Las comunidades afectadas deben tomar las decisiones sobre la reconstrucción. Exigimos la paralización de la construcción en Akkuyu, la cancelación de la central de Sinop y el fin de la expansión nuclear en todo el mundo.

III. La destrucción ecológica mata. ¡La salud es un derecho!

La COP31 debatió cómo hacer que los sistemas de salud sean más resilientes a la crisis climática, pero no propuso medidas vinculantes para cambiar las formas de producción que enferman a la gente.

La destrucción ecológica puede causar la muerte en una inundación o lentamente, a lo largo de los años, al respirar aire contaminado y beber agua envenenada. Las corporaciones se lucran con esta destrucción, mientras que los trabajadores y las personas de barrios de bajos ingresos sufren las peores consecuencias de las enfermedades y la muerte prematura. El derecho a la salud implica poder recibir tratamiento cuando enfermamos y tener el poder de cambiar las condiciones que nos causan la enfermedad. Para acabar con estas muertes lentas y prevenibles que con demasiada frecuencia pasan desapercibidas, exigimos aire limpio, agua potable, condiciones laborales saludables y atención médica pública gratuita para todos.

¡Financie la vida, no la guerra!

La guerra y el militarismo son inseparables de la crisis ecológica. La producción de armas y la actividad militar consumen enormes cantidades de energía, materias primas y fondos públicos, mientras que las guerras destruyen ciudades, tierras de cultivo, infraestructuras hídricas y ecosistemas. Los efectos de la contaminación química, los restos explosivos, la pérdida de biodiversidad y la devastación de las infraestructuras perduran durante generaciones tras el fin de los combates.

¡No hay justicia climática sin justicia para Palestina!

En Gaza, la guerra y la ocupación están destruyendo vidas, así como la infraestructura hídrica, las tierras de cultivo, los centros de salud y los ecosistemas que las sustentan. Condenamos el genocidio israelí en Gaza, la ocupación y el desplazamiento forzado. Exigimos el cese inmediato y definitivo de la violencia, el fin de la ocupación, la rendición de cuentas de los responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la autodeterminación. Las comunidades palestinas deben liderar la recuperación y reconstrucción ecológica de manera que no se generen nuevas dependencias.

El compromiso de los miembros de la OTAN de destinar el 5 % de su PIB a gastos relacionados con la defensa y la seguridad para 2035 pone de manifiesto sus prioridades presupuestarias en un mundo donde la financiación climática es insuficiente. Es necesario recortar el gasto militar y redirigir esos fondos a la financiación climática, los servicios públicos, la transformación del sistema alimentario y la recuperación ecológica. Las emisiones militares deben estar contempladas en la política climática y deben protegerse los derechos de los trabajadores de la industria armamentística.

Desde Sudán hasta el Congo, desde Ucrania hasta cada lugar asolado por el conflicto, exigimos el fin de la guerra, la ocupación y la destrucción ecológica. En Turquía, abogamos por una paz democrática y por la reparación del daño social y ecológico causado por el conflicto. La paz exige un mundo sin fronteras, donde todos los pueblos vivan en libertad e igualdad y la libertad de circulación no dependa de la ciudadanía.

¡La paz en la cuestión kurda también debe significar paz con la naturaleza!

Machine Translated by Google

Es imprescindible documentar exhaustivamente el daño que el conflicto por la cuestión kurda ha causado al mundo vivo y al mundo inerte, y hacer públicos los resultados. Deben establecerse mecanismos de la sociedad civil para el seguimiento y la implementación de la paz, con la participación de organizaciones ecologistas.

La lucha contra la guerra, el militarismo, el racismo y todas las formas de colonialismo es inseparable de nuestra política climática. Renovamos el llamado a la paz de los movimientos ecologistas y aportamos la experiencia y la memoria de nuestras luchas al proceso de “Resolución y Paz Social” de Turquía. Para nosotros, la paz comienza cuando las armas callan y perdura cuando la vida humana y no humana puede florecer.

IV. ¡Exigimos que se nos devuelva la soberanía alimentaria!

Los sistemas alimentarios, a la vez que impulsan la crisis climática, se ven transformados por ella. La agricultura industrial, la deforestación, el uso intensivo de productos químicos, la dependencia de los combustibles fósiles, las largas cadenas de suministro y la ganadería industrial agravan la destrucción ecológica, mientras que las sequías, las inundaciones y el calor extremo dificultan que los pequeños productores se ganen la vida.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a determinar democráticamente sus propios sistemas alimentarios y agrícolas. Requiere el control colectivo de la tierra, el agua, las semillas y los medios de producción, así como la protección de los derechos de los campesinos, los trabajadores agrícolas, los pescadores, los pastores y las comunidades locales.

La agroecología es un camino hacia la transformación social que aúna el derecho a la tierra, el conocimiento local y científico, la lucha feminista, la organización colectiva y las economías solidarias. Debe ser reconocida como una piedra angular de la adaptación al cambio climático en la agricultura y los sistemas alimentarios, y contar con el respaldo de financiación pública.

Nos oponemos a la destrucción causada por la ganadería industrial, las prácticas de pastoreo que dañan los ecosistemas y la mercantilización de los animales. Apoyamos la agricultura ecológica que no depende del uso de animales y la producción agroecológica basada en plantas. Los incentivos públicos deben respaldar esta transición y garantizar el acceso a alimentos saludables para todos, protegiendo al mismo tiempo los derechos de productores y trabajadores. Distinguimos los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos y comunidades pastoriles de las prácticas de pastoreo difundidas por el colonialismo en muchas partes del mundo, que han impulsado la pérdida de bosques tropicales en particular.

Es necesario poner fin a la dependencia de los plaguicidas químicos que contaminan el suelo y el agua, dañan la biodiversidad y ponen en peligro la salud pública y de las generaciones futuras. Las sustancias que representan riesgos graves, especialmente los plaguicidas altamente peligrosos, cancerígenos, reprotóxicos y disruptores endocrinos, deben prohibirse de inmediato. Debe establecerse un calendario vinculante para la eliminación gradual de otros plaguicidas sintéticos peligrosos.

Los pequeños productores y los trabajadores agrícolas no deben asumir el costo de esta transición. Una transición justa hacia la producción agroecológica requiere apoyo público para salvaguardar los ingresos y el bienestar de los agricultores, junto con capacitación técnica, investigación independiente, cooperativas y garantías de contratación pública.

Las semillas deben liberarse de los monopolios corporativos. Deben protegerse los derechos de los agricultores a guardar, reproducir y compartir semillas, y fortalecerse las redes locales de productores y consumidores. Todas las personas deben tener acceso garantizado a alimentos sanos, suficientes y culturalmente apropiados.

Las iniciativas comunitarias de agroecología y soberanía de semillas en el Sur Global deben tener acceso directo a financiación climática mediante subvenciones y la facultad de decidir cómo se utiliza dicha financiación. Deben apoyar explícitamente los bancos comunitarios de semillas, la agricultura integrada, la producción de alimentos tradicionales de los pueblos indígenas y los mercados locales de alimentos.

V. El agua es vida. ¡No está a la venta!

La crisis climática también agrava la crisis hídrica. La sequía, los cambios en los patrones de lluvia, la sobreexplotación de las aguas subterráneas, la contaminación y la destrucción de los ecosistemas están modificando la forma en que las personas y otros seres vivos pueden acceder al agua.

Machine Translated by Google

El agua sustenta toda la vida y no debe estar sujeta a las fuerzas del mercado. El acceso a agua potable, segura y suficiente debe estar garantizado por la constitución y por el sistema público de abastecimiento. El agua potable debe estar disponible gratuitamente en escuelas, hospitales y espacios públicos. Los servicios de agua deben gestionarse de forma democrática y pública, no privatizarse.

El uso del agua por parte de la minería, la industria, la agricultura a gran escala, el turismo, los centros de datos y la infraestructura de IA debe estar sujeto a una supervisión transparente. Se deben elaborar presupuestos hídricos justos a nivel de cuenca hidrográfica con la participación de las comunidades locales, los productores y los científicos.

Se debe dar prioridad a la restauración de los humedales, la protección de los flujos ecológicos de los ríos, la recolección de agua de lluvia y la prevención de la contaminación en origen. Es fundamental fortalecer el uso equitativo, la integridad ecológica y la cooperación internacional en la gestión de las aguas transfronterizas.

VI. ¡Cambiemos la producción, no solo lo que hacemos con los residuos!

Los residuos son una consecuencia estructural del sistema capitalista de producción y consumo. La reducción deliberada de la vida útil de los productos, la constante creación de nuevas necesidades de consumo, el uso excesivo de envases y la organización de la producción para la acumulación de capital en lugar de para satisfacer las necesidades sociales generan volúmenes cada vez mayores de residuos.

Una solución duradera requiere acabar con la obsolescencia programada y replanificar la producción en función de las necesidades sociales reales, los límites ecológicos y los bienes diseñados para durar.

Los productos deben diseñarse para ser duraderos, reparables y reutilizables, y para consumir menos material. La producción innecesaria debe reducirse. Las decisiones sobre qué producir deben dejar de estar en manos de las corporaciones que buscan el lucro y someterse a un control social democrático.

El movimiento internacional de residuos reproduce las desigualdades globales. Cuando los países con alto consumo exportan sus residuos, trasladan los costos ecológicos de su producción y consumo a los lugares donde viven otros pueblos.

Debe cesar la exportación de residuos desde los países que los generan. Ningún país debe convertirse en el vertedero de otro. Superar las desigualdades creadas por el comercio de residuos exige transformar las relaciones globales de producción y consumo.

Debe cesar la exportación de buques peligrosos para su desmantelamiento y las prácticas de desguace que amenazan el medio ambiente y la salud de los trabajadores. Es necesario reparar el daño ecológico acumulado en centros de desguace como Aliağa, y proteger los ingresos, el empleo y los derechos sociales de los trabajadores.

VII. La financiación climática es una obligación. ¡Dejemos que los pueblos lideren la transición justa!

Condenamos la vergonzosa evasión por parte de los países del Norte Global en la COP31 de su obligación legal de proporcionar financiación pública para el clima, nueva, adicional, predecible y adecuada, para apoyar la acción climática en el Sur Global.

La financiación climática es una cuestión de responsabilidad histórica y justicia internacional. Como dejó claro la Corte Internacional de Justicia en su dictamen consultivo de 2025, el Acuerdo de París obliga a las Partes que son países desarrollados a proporcionar financiación a las Partes que son países en desarrollo para la mitigación y la adaptación. Esta financiación debe ser suficiente, predecible y de acceso directo, provenir principalmente de fondos públicos y proporcionarse mediante subvenciones que no generen deuda.

La financiación para la adaptación debe orientarse hacia la salud pública, el acceso al agua, la reducción del riesgo de desastres, la recuperación ecológica, la agroecología, la soberanía alimentaria y la vivienda segura. Los pueblos indígenas, los pequeños productores y las comunidades locales deben tener acceso directo a la financiación y poder de decisión sobre su uso.

Machine Translated by Google

La financiación de las pérdidas y los daños debe ir más allá de las pérdidas económicas. Debe reconocer la pérdida del patrimonio cultural, los ecosistemas, los lazos sociales y el conocimiento transmitido de generación en generación, así como las repercusiones en la salud y la creciente carga de cuidados no remunerados. Las comunidades afectadas deben establecer las prioridades para la reparación.

La financiación climática no debe generar nuevas deudas ni dependencias. Deben cancelarse las deudas injustas del Sur Global, democratizarse la arquitectura financiera internacional y compartirse las tecnologías climáticas en aras del interés público. Deben cesar los subsidios a los combustibles fósiles. Los fondos climáticos no deben utilizarse para financiar la industria armamentística, la minería destructiva ni tecnologías ecológicamente riesgosas.

Mientras los países ricos eluden sus obligaciones de financiación climática en la COP31, se espera una vez más que las mujeres compensen el déficit con su propio trabajo, recorriendo mayores distancias en busca de agua y reconstruyendo sus vidas tras cada desastre. El acceso directo debe ser una prioridad en la financiación climática. Las comunidades y las personas más afectadas por la crisis climática, y que con demasiada frecuencia quedan excluidas, deben tener un mayor acceso directo a las subvenciones. Se debe prestar especial atención a las mujeres, las niñas, las personas de género diverso, los pueblos indígenas, los niños y jóvenes, las personas con discapacidad, las personas afrodescendientes, los trabajadores, las personas desplazadas internamente y las personas obligadas a migrar debido a los impactos del cambio climático. La financiación climática debe promover la igualdad de género y situar los derechos humanos en el centro. En particular, debe respetar y proteger el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado.

La transición justa debe ir más allá del sector energético e incluir la minería, la industria, el transporte, la gestión de residuos y los servicios asistenciales. Deben protegerse los derechos de los trabajadores a organizarse y negociar colectivamente, su seguridad económica y su capacidad de decisión.

El mecanismo de transición justa acordado en Belém debe ser algo más que una plataforma para compartir información. En la COP31, exigimos un mecanismo democrático con financiación adecuada y capacidad de actuación, en el que los sindicatos, los trabajadores, las mujeres, los campesinos, los pueblos indígenas y las comunidades afectadas tengan poder de decisión.

El mecanismo debe proporcionar asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, intercambio de tecnología y acceso a financiamiento, y contribuir a la expansión de las prácticas lideradas por la comunidad. Asimismo, debe abordar las barreras estructurales creadas por los regímenes de comercio internacional, deuda y propiedad intelectual.

La agricultura y los sistemas alimentarios deben ser una prioridad explícita del Mecanismo de Transición Justa. Su mandato debe incluir la protección del acceso a la tierra y los derechos colectivos sobre ella, así como la garantía del derecho de los agricultores y los pueblos indígenas a conservar, reproducir, utilizar y compartir sus semillas. Las comunidades afectadas deben tener poder de decisión en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes de transición.

VIII. ¡Rechaza las soluciones falsas y defiende la ciencia independiente!

Algunas políticas propuestas en respuesta a la crisis climática están diseñadas para preservar el orden económico existente sin modificar las relaciones de producción y consumo que originaron la crisis.
Los mercados de carbono, la compensación de emisiones de carbono, la financiarización de la naturaleza, la eliminación especulativa de carbono y la geoingeniería a gran escala pueden prolongar la vida de la economía de los combustibles fósiles cuando sustituyen a las reducciones reales de emisiones.

Las intervenciones tecnológicas deben evaluarse considerando todos sus impactos ecológicos y sociales. Una tecnología diseñada para resolver un problema puede agravar otro. Los proyectos a gran escala de bioenergía y eliminación de carbono pueden aumentar la presión sobre las tierras agrícolas y el agua dulce. Las tecnologías energéticas que requieren un uso intensivo de minerales pueden impulsar la expansión de la minería. La geoingeniería marina puede alterar los ecosistemas oceánicos de maneras cuyas consecuencias a largo plazo son inciertas.

El principio de precaución debe aplicarse a la expansión comercial de prácticas como la fertilización oceánica, el aumento artificial de la alcalinidad marina y el hundimiento de biomasa marina. Deben respetarse las decisiones pertinentes adoptadas en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los proyectos de geoingeniería marina que presenten riesgos ecológicos deben excluirse de los mercados de carbono, de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo de París.

Machine Translated by Google

La gravedad de la crisis climática exige una reevaluación crítica de los objetivos científicos y las hipótesis políticas vigentes. Los enfoques anteriores, que consideraban una concentración atmosférica de dióxido de carbono de 450 ppm como un umbral seguro, no ofrecen la protección adecuada a la luz de las retroalimentaciones a largo plazo, las respuestas de los casquetes polares y los cambios ecológicos irreversibles revelados por la evidencia paleoclimática.

Por lo tanto, solicitamos que las concentraciones atmosféricas de CO se reduzcan a 350 ppm como objetivo inicial. Esto implica una rápida disminución de las emisiones anuales y la disminución del dióxido de carbono ya acumulado en la atmósfera a niveles seguros. Este esfuerzo no debe basarse en tecnologías especulativas que amenacen la soberanía alimentaria, la biodiversidad o los derechos de las comunidades.

Las emisiones de metano también deben reducirse en origen, con objetivos vinculantes. La industria de los combustibles fósiles y la ganadería industrial se encuentran entre las principales fuentes de emisiones de metano de origen humano. Los aditivos para piensos y el biogás procedente del estiércol animal no son suficientes por sí solos. Rechazamos el uso de compensaciones de metano y prácticas presentadas como «pastoreo regenerativo» como sustitutos de la reducción de emisiones en origen.
La extracción de combustibles fósiles y la ganadería industrial deben eliminarse gradualmente mediante una transición justa, y los ecosistemas deben restaurarse en las tierras así liberadas.

También debe salvaguardarse la independencia de las evaluaciones científicas. La financiación de la investigación por parte de las empresas de combustibles fósiles y sus vínculos financieros con científicos e instituciones científicas internacionales hacen que sea esencial una supervisión transparente de los conflictos de intereses.

La participación de expertos con vínculos financieros con empresas petroleras, gasísticas y de agricultura industrial en las evaluaciones climáticas internacionales plantea serias dudas sobre cómo las instituciones científicas salvaguardan su independencia. Dichos vínculos no invalidan por sí solos los estudios individuales. Sin embargo, cada etapa, desde la definición de las agendas de investigación y la financiación de los estudios hasta la redacción de los informes, debe estar libre de la influencia corporativa.

La financiación de la investigación debe ser transparente, los vínculos con las empresas de combustibles fósiles deben divulgarse abiertamente, los conflictos de intereses deben ser examinados de forma independiente y la capacidad de investigación pública debe fortalecerse. El derecho a la información y la libertad de expresión deben protegerse frente al ecoblanqueo corporativo, la desinformación climática y el uso del conocimiento científico para servir a intereses comerciales.

IX. ¡Construyamos el sendero público y garanticemos nuestros derechos!

Defendemos la Vía Pública como un enfoque de transformación que responde a la crisis climática garantizando derechos sociales universales y exigibles, y convirtiendo el trabajo de sustentar la vida en una responsabilidad colectiva. El carácter público de los servicios va más allá de la propiedad estatal. Implica financiación pública, supervisión democrática, toma de decisiones que incluye a trabajadores y usuarios, igualdad de género y acceso para todos.

Las desigualdades estructurales determinan quién soporta la carga de la crisis climática y quién está protegido de ella. Las mujeres, las personas LGBTI+, las personas con discapacidad, los niños, los jóvenes, las personas mayores, los pueblos indígenas, las comunidades que sufren discriminación étnica y racial, los migrantes, los refugiados, las personas que viven en la pobreza y los trabajadores con empleos precarios se enfrentan a barreras diversas y superpuestas. Es necesario cambiar las políticas que crean esas barreras. El acceso a los servicios públicos y a la protección social debe garantizarse independientemente de la ciudadanía, la residencia o la situación laboral. Todos los grupos que sufren desigualdades estructurales deben tener un poder de decisión igualitario y efectivo sobre los planes climáticos, las decisiones de financiación y la supervisión de su implementación a través de sus propias organizaciones y redes de solidaridad.

En caso de desastre, reclamamos derechos, no caridad.

Los planes de respuesta ante desastres agravan las desigualdades existentes cuando parten de la base de que todos tienen la misma movilidad, los mismos ingresos y el mismo acceso a la información y a los servicios públicos.

Esa suposición reproduce la desigualdad en cada etapa, desde la preparación y la evacuación hasta el refugio temporal y la reconstrucción. Las alertas tempranas pueden no ser accesibles para las personas con discapacidades visuales o auditivas. Los planes de evacuación pueden dejar fuera a las personas con movilidad reducida. Los refugios temporales pueden

Machine Translated by Google

Se pasan por alto las necesidades de seguridad y privacidad de las mujeres, los niños y las personas LGBTI+. Cuando los programas de reconstrucción y apoyo basan la elegibilidad en la propiedad de la vivienda, pueden excluir a los inquilinos, los trabajadores informales, los migrantes y las mujeres que carecen de independencia económica.

La igualdad de género y la accesibilidad universal deben ser requisitos vinculantes en cada etapa de la gestión de desastres. Las evaluaciones de riesgos, las alertas tempranas, los planes de evacuación, los servicios de salud y los programas de reconstrucción deben diseñarse en colaboración con las personas afectadas. Deben existir sistemas para prevenir la violencia de género y brindar a las sobrevivientes vías seguras para denunciarla, así como protección y apoyo ininterrumpido, desde la preparación hasta la reconstrucción.

La experiencia en situaciones de desastre ha demostrado que la organización de las mujeres a nivel local es fundamental para la preparación, la respuesta y la recuperación. Las políticas climáticas locales deben apoyar a las organizaciones de mujeres existentes y crear las condiciones necesarias para que las mujeres puedan crear otras nuevas.

Los Estados tienen la obligación de garantizar los derechos antes, durante y después de un desastre. Antes de un desastre, deben reducir los riesgos, proporcionar vivienda segura, fortalecer la infraestructura pública y establecer sistemas de alerta temprana accesibles. Durante un desastre, deben garantizar el acceso a la atención médica, el refugio, los alimentos, el agua, la energía, las comunicaciones y el transporte sin discriminación. Posteriormente, deben asegurar que las personas puedan acceder a una vivienda segura sin contraer deudas, proteger los derechos laborales y de ingresos, restablecer los servicios públicos y contribuir a la reconstrucción de la vida comunitaria.

La protección de las personas afectadas por desastres no debe depender de campañas de recaudación de fondos, ayudas temporales ni programas de responsabilidad social corporativa. La protección contra desastres, la seguridad social y la recuperación son derechos, no actos de caridad. Deben estar respaldados por presupuestos públicos, garantías legales y rendición de cuentas democrática.

Justicia climática feminista: no pagaremos por crisis que no hayamos causado con nuestro trabajo, nuestros cuerpos, nuestras vidas, nuestros derechos, nuestros sueños o nuestro futuro.

La justicia climática feminista implica transformar las relaciones económicas, sociales y políticas que generan desigualdad, en lugar de esperar que las mujeres y las personas LGBTI+ se adapten a desigualdades cada vez mayores. A medida que el acceso al agua, los alimentos y la energía se dificulta, la creciente carga del cuidado no remunerado afecta el tiempo, los ingresos y la independencia económica de las mujeres. La discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales impide que las personas LGBTI+ accedan a una vivienda segura, atención médica y protección social. El conocimiento y las luchas organizadas de las mujeres y las personas LGBTI+ deben influir en las políticas climáticas desde el principio. Las organizaciones de mujeres, feministas y LGBTI+ deben poder ejercer un poder de decisión equitativo y efectivo en un entorno seguro, desde la elaboración de políticas climáticas y la asignación de presupuestos hasta el seguimiento de su implementación.

La igualdad de género y la no discriminación deben ser requisitos vinculantes para las políticas y los presupuestos climáticos. Las organizaciones de mujeres y LGBTI+, así como las iniciativas de base, deben tener acceso directo a la financiación climática. La distribución de los fondos y sus resultados deben ser monitoreados de forma independiente mediante datos desagregados. Una transición justa debe fortalecer el acceso equitativo de las mujeres a la tierra y a los medios de producción, y salvaguardar los derechos de las mujeres y las personas LGBTI+ a un empleo seguro, igualdad salarial y seguridad de ingresos.

Somos más que víctimas de la crisis climática. Somos quienes estamos dando forma a sus soluciones.

Hacer del cuidado una responsabilidad colectiva

Hacer del cuidado una responsabilidad colectiva significa dejar de recaer sobre los hogares, y en particular sobre las mujeres, quienes deben asumir toda la carga. El cuidado infantil gratuito, accesible y de alta calidad, los servicios de atención para personas mayores y personas con discapacidad, y el apoyo social y sanitario comunitario deben garantizarse como infraestructura pública esencial para la adaptación al cambio climático. Deben protegerse los derechos de los trabajadores del sector de cuidados a un empleo seguro, salarios dignos y la organización colectiva.

Machine Translated by Google

Pan y aliento

Los trabajadores no pueden verse obligados a elegir entre poner en riesgo su salud en industrias contaminantes y perder sus empleos e ingresos. Jamás deben arriesgar sus vidas ante el calor extremo, las inundaciones, los incendios y otros desastres climáticos para conservar sus puestos de trabajo.

Los gobiernos y las empresas son responsables de garantizar a los trabajadores tanto el pan como la respiración, no de obligarlos a elegir entre ambos.

La eliminación gradual de las actividades contaminantes debe planificarse junto con garantías de seguridad de ingresos, empleo público, protección social y formación profesional. Los trabajadores deben tener derecho a interrumpir su trabajo en condiciones climáticas peligrosas sin perder su salario y a trabajar en condiciones seguras.

El acceso a la energía necesaria para la calefacción, la refrigeración, la iluminación y la vida cotidiana no puede ser un privilegio determinado por la capacidad económica de cada hogar. La energía debe reconocerse como un derecho fundamental y la pobreza energética debe erradicarse.

El Camino Público implica garantizar de forma conjunta la salud, la educación, la vivienda, la alimentación, el agua, la energía y la atención sanitaria. Las ciudades deben reorganizarse en torno a estos derechos. Viviendas seguras y accesibles, transporte público, espacios verdes e infraestructuras resilientes ante desastres deben sustituir la reurbanización impulsada por la especulación inmobiliaria.

X. ¡Unamos nuestras luchas y rehagamos el mundo!

La Cumbre Popular por el Clima es más que un espacio para cuestionar las negociaciones internacionales sobre el clima. Nuestro encuentro en Antalya forma parte de un esfuerzo continuo de movimientos de todo el mundo para construir conocimiento juntos, compartir lo que han aprendido y forjar lazos duraderos de solidaridad.

Un campesino que defiende su tierra, un trabajador que exige condiciones laborales seguras y un ingreso estable, una mujer que se organiza para acceder a los servicios públicos de atención, un pueblo que lucha por liberarse de la ocupación y la guerra. Estas luchas surgen de historias diferentes, pero todas giran en torno al derecho de las personas y las comunidades a decidir las condiciones de sus propias vidas.

Por lo tanto, debemos cruzar las fronteras que separan nuestras luchas, construir campañas conjuntas y establecer redes duraderas de solidaridad internacional.

Seguiremos supervisando las negociaciones climáticas, analizando detenidamente los compromisos de los gobiernos y las actividades de las empresas, e incorporando las demandas de la ciudadanía a los espacios donde se toman las decisiones.

Depositamos nuestra confianza en el poder de la clase trabajadora para detener la producción y replantearla, en las luchas de los campesinos y pequeños productores para defender la tierra y los alimentos, en la capacidad de las mujeres para sostener la vida y transformar las relaciones sociales, en la experiencia colectiva de los pueblos indígenas y en la solidaridad organizada de todos los pueblos.

Desde Antalya a todos los pueblos del mundo

Nos negamos a aceptar que la vida de una persona deba ser más o menos digna de protección debido a su valor de mercado, su ciudadanía, su clase social o el lado de la frontera en el que nació.

Defendemos un mundo sin fronteras, donde todos los pueblos puedan vivir libres, iguales y en paz.

La crisis ecológica y social actual no es inevitable. La forma en que organizamos la producción, de dónde proviene nuestra energía, cómo cultivamos nuestros alimentos, a dónde destinamos los presupuestos públicos y cómo las sociedades deciden su propio futuro son decisiones políticas.

Para nosotros, la justicia significa reparar los daños del pasado y transformar las relaciones que siguen reproduciéndolos. La paz significa libertad, igualdad y las condiciones para que todos los pueblos vivan con dignidad. La prosperidad significa que todos puedan vivir una vida digna y que la vida misma se renueve, no que el consumo crezca sin fin.

Machine Translated by Google

La Tierra existía antes que nosotros y existirá después de nosotros. La defendemos por quienes vivimos hoy, por las generaciones venideras y por todos los seres con quienes la compartimos.

Hasta que la Tierra, sin principio ni fin, se convierta en el rostro del amor…

Unamos nuestras luchas. Construyamos juntos el conocimiento, fortalezcamos nuestras redes de solidaridad y unamos los movimientos que defienden la vida.

Construyamos un mundo donde los pueblos puedan afrontar juntos sus problemas comunes, en lugar de verse obligados a luchar entre sí. Reconozcamos que la libertad de un pueblo depende de la libertad de los demás.

Reiteramos el llamamiento que hicimos en Belém. ¡ Pueblos del mundo, uníos!

Construyamos un mundo donde quienes vengan después de nosotros solo sepan, por viejas historias, que nos vimos obligados a elegir entre el pan y la respiración.